

Valdivia, 02 de octubre de 2014

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 3078

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; Ley N° 20.713 del 18.12.2013 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2014; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **XVII Dirección Regional Valdivia** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados al requerimiento N° **91** que dio origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **1712714**, cuya descripción es: **SERVICIO DE LAVADO INTERIOR Y EXTERIOR VEHICULO S.I.I. VALDIVIA PATENTE DWBP85.**

2° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8 letra d), resulta factible en caso de existir un sólo proveedor, adquirir el producto o contratar el servicio requerido mediante Trato Directo con ese único oferente.

3° Que, la adquisición identificada en el considerando 1°, cumple con esa característica, al ser el único proveedor que brinda el servicio de lavado de vehículos integral y sin uso de rodillos, lo que protege los bienes del Servicio.

RESUELVO:

I. APRUEBASE la ejecución de un Trato o Contratación Directa con **JUSTO SCHULER Y COMPAÑÍA LTDA., RUT 88218100-6**, para la compra de bienes o la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código **1712714**, **SERVICIO DE LAVADO INTERIOR Y EXTERIOR VEHICULO S.I.I. VALDIVIA PATENTE DWBP85**, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZASE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para emitir la Orden de Compra la correspondiente por el monto total de **\$11000 IVA incluido**, y pagar los gastos originados ya detallados.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$11000** (once mil pesos), en un **100%** al Subtítulo **22**, ítem **06**, asignación **002** del presupuesto corriente en moneda nacional asignado a esta Dirección Regional para el año 2014.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**

(FDO.)

**LIDIA CASTILLO ALARCÓN
DIRECTORA REGIONAL**



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y

demás fines

Mirta Pardo Rosas

Secretaria Departamento

Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración.



XVII DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

ORDEN DE COMPRA

N° 100

VALDIVIA, 02 DE OCTUBRE DEL 2014

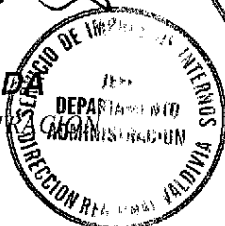
SEÑORES JUSTO SCHULER Y COMPAÑÍA LTDA.
DOMICILIO AVDA. ALEMANIA N° 595
RUT : 88.218.100-6
FONO-FAX 63-2219499

De acuerdo a vuestra cotización del 02/10/2014, agradeceré a Ud. efectuar servicio que se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
22.06.002	1	LAVADO INTERIOR Y EXTERIOR VEHICULO S.I.I.	\$ 9.244	\$ 9.244
		PATENTE DWBP85		
		Requirente : DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION		
		SON : ONCE MIL PESOS.-		
				\$ 9.244
			IVA 19%	\$ 1.756
			TOTAL	\$ 11.000

FACTURAR A NOMBRE DE:
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT. : 60.803.000-K
DOMICILIO : SAN CARLOS N° 50 - VALDIVIA

MIGUEL VALDES QUIJADA
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION



LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTORA REGIONAL